

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é In-
fantes y demás personas de la Augusta
Real Familia, continúan sin novedad
en su importante salud.

(Faceta del 13 de Diciembre de 1922.)

ADMINISTRACION CENTRAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REALES DECRETOS

De acuerdo con Mi Consejo de
Ministros,

Vengo en admitir la dimisión
que del cargo de Gobernador civil
de la provincia de Valladolid Me
ha presentado D. Román García
Novoa.

Dado en Palacio, a once de Di-
ciembre de mil novecientos vein-
tidos.—ALFONSO.—El Presiden-
te del Consejo de Ministros, *Ma-
nuel García Prieto.*

De acuerdo con Mi Consejo de
Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador
civil de la provincia de Vallado-
lid a D. Leopoldo Cortinas Porras,
cesante de igual cargo y ex Di-
putado a Cortes.

Dado en Palacio, a once de Di-
ciembre de mil novecientos vein-
tidos.—ALFONSO.—El Presiden-
te del Consejo de Ministros, *Ma-
nuel García Prieto.*

(Gaceta del 12 de Diciembre de 1922)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Audiencia Territorial de Valladolid

Secretaría de Gobierno.

Lista de los Adjuntos y Suplen-
tes, para todos los Juzgados mu-
nicipales de la provincia de Val-
ladolid, nombrados por la Sala
de Gobierno de la Audiencia Ter-
ritorial del mismo, con arreglo
a la Ley de 5 de Agosto de 1907;
y que se publica de orden del
Ilmo. Sr. Presidente, en cumpli-
miento de la regla 3.ª del artículo
11 de dicha Ley.

(CONTINUACION).

Partido de Valoria la Buena.

Amusquillo.

- D. Aquilino Soladana Miguel
- » Filiberto Burgueño Casado
- » Lucio Zamora Burgueño
- » Francisco Ruiperez Calleja
- » Lucio Burgueño Soladana
- » Aureo de la Fuente Mena

Cabezón.

- D. Eleuterio Puerto Valdivieso
- » Melitón Valderrama Serrano
- » Gerardo Hernandez Vega
- » Julian Ortega Tejero
- » Marino Asensio Carrasco
- » José Buey Lezcano

Canillas de Esgueva.

- D. Francisco Hortelano Molinos
- » Victoriano Hortelano Martin
- » José Domingo Domingo
- » Román Martin Zumel
- » Miguel Fernandez Andres
- » Nicolas Martin Esteban

Castrillo-Tejeriego.

- D. Jesus San José Mastache
- » Constancio Urdiales Arranz
- » Eugenio Perez Ortega
- » Artemio Prieto Monge
- » Ipacio Urdiales Urdiales
- » Primitivo Moral Cuesta

Castronuevo de Esgueva.]

- D. Arturo Gonzalez Sanz
- » Felipe García Gala
- » Gordiano Gonzalez Perez
- » Amadeo Medina del Olmo
- » Santiago Ortega Bernal
- » Eustasio Mosquera Sanz

Castroverde de Cerrato.

- D. Lucas García Alvarez
- » Desiderio Gonzalez Ruiz
- » Dionisio Paredes Mieres
- » Maximino de la Fuente Ruiz
- » Félix Paredes Asensio
- » Elias Cabezón Renedo

Cigales.

- D. Venancio Gonzalez de Castro
- » Julio Sancho Marcos
- » Santiago Alvarez Alvarez
- » Facundo Simón Sanz
- » Mauro Martin Parra
- » Fernando Lara Marcos

Corcos.

- D. Heraclio Nieto Tovar
- » Esteban Gil y Nieto
- » Matias Ferradas Portela
- » Alvaro Hernandez Barriga
- » Eugenio Nieto Fernandez
- » Dionisio Herrero Serrano

Cubillas de Santa Marta.

- D. Lucio Gomez Minguez
- » Sergio Tadeo Villaverde
- » Laureano Duque Vila
- » Paulino Herreros García
- » Laureano Alonso Vela
- » Antonio Hernandez Diez

Encinas de Esgueva.

- D. Eugenio Hernandez Moreno
- » Cleoncio Martin Picado
- » Maximino Fernandez Molinos
- » Celedonio Esteban Sanz
- » Efrén Niño Martin
- » Tomás Gomez Gomez

Esguevillas.

- D. Teodoro Camino Zamalao
- » Millán Valdivieso Montero
- » Julio García Parra
- » Feliciano Herrero de la
Fuente
- » Cándido Muñoz Gonzalez
- » Teodomiro García Mariscal

Fombellida de Esgueva.

- D. Domingo Beltrán Escudero
- » José de la Fuente Montero
- » Ignacio Perez Rodriguez
- » Pionio Ruiz Burgoa
- » Eustaquio Aragón Escudero
- » Vicente Asensio Arranz

Mucientes.

- D. Francisco Herrera Olmedo
- » Pedro R. Centeno Saravia
- » Nicolás Escudero Herrera
- » Macario Tomillo Bayón
- » Leonardo Escudero Saravia
- » Alejandro Crespo Cebrián

Olivares de Duero.

- D. Nicanor Frutos Sanz
- » Juan de Dios Niño Sinovas
- » Buenaventura Toribio Car-
denel
- » Sórvulo Calvo Cano
- » Ramon Niño Suarez
- » Gregorio Rebollo Prieto

Olmos de Esgueva.

- D. Teodoro Miguel Muñoz
- » Juan Marcos García
- » German de la Torre Perez
- » Teodomiro Marcos Redondo
- » Segundo Maeso Gonzalez
- » Atanasio Miguel Aguado

Piña de Esgueva.

- D. Gabriel García Yustos
- » Francisco Maté Santiago
- » Antonino Martin Palomo
- » Pedro Recio Noval
- » Marciano Medina Ortega
- » Alejandro Asensio Mateo

Quintanilla de Trigueros.

- D. Sandalio Calvo Revilla
- » Desiderio Nuñez Revilla
- » German Manuel Rojo
- » Abraham Revilla Ortega
- » Braulio Calvo Ortega
- » Dacio Calvo Roldán

San Martin de Valvení

- D. Ignacio Ortega Aragón
- » Domingo Remiro Tomé
- » Celestino Martin Remiro
- » Florencio Viñas Diez
- » Acacio del Agual Mosquera
- » Buenaventura Martin Ortega

Torre de Esgueva.

- D. Constantino Resa Escudero
 » Angel Casado de la Fuente
 » Santiago Renedo de la Fuente
 » Delfin Gonzalez Escudero
 » Toribio Gomez Renedo
 » Francisco Carrión Perez

Trigueros del Valle

- D. Benito Sancho Velasco
 » Casto Sahagún Ramos
 » Emeterio Alvarez Prieto
 » Máximo Alvarez Prieto
 » Vicente Alvarez Esteban
 » Siro Gomez Fernandez

Valoria la Buena.

- D. Miguel Mena Población
 » Andres Gonzalez Quevedo
 » Emeterio Torres Fresno
 » Ticiano Tomé Garrido
 » Román Carnicero Maté
 » Vicente Fernandez Monedero
 » Cándido Ortega Monedero
 » Domingo Fernandez Martinez
 » Teógenes Alvarez Hernandez
 » Félix del Olmo Ramiro
 » Luciano Lechon Gaona
 » David Carbajal Fernandez

Villaco de Esgueva.

- D. Gregorio Duque Ruiz
 » Teodomiro Ruiz Escudero
 » Sabiniano Paredes Burgoa
 » Bonifacio Gonzalez de la Fuente
 » Sotero Duque Rivas
 » Alberto Asensio de la Fuente

Villafuerte de Esgueva.

- D. Sabiniano Carrión Vallejo
 » Emitio Gutierrez Rioja
 » Maximiliano de la Cal Escribano
 » Jaime de la Cal Escribano
 » Herman Garcia Casado
 » Zicanor Escribano Duque

Villanueva de los Infantes.

- D. Asterio Rivas Ortega
 » Mariano de Diego Carrión
 » Leovigildo Coloma Torres
 » Santiago Zumel de Pablo
 » Felipe Ruiz Ruiz
 » Justo Cano Simón

Villarmentero de Esgueva.

- D. Ezequiel Rodriguez Perez
 » Florian Torres Alcalde
 » Manuel Tejedor Hernando
 » Florencio Martin Coloma
 » Amadeo Valdivieso Garcia
 » Juan Zumel Aguado

Villavaquerin de Cerrato.

- D. Raimundo Carrión Curiel
 » Gerardo Aguado Jimeno
 » Cipriano Camarero Sagrado
 » Leovigildo Alonso Niño
 » Gerardo Carrión Miguel
 » Marciano Andres de Rodrigo

(Se continuará)

Núm. 3.597.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**Instituto Anatómico Sierra**

Se halla vacante en este Instituto una plaza de alumno interno, con la remuneración de setecientas cincuenta pesetas anuales, con cargo a la subvención de dicho Instituto, que ha de proveerse por oposición en un alumno oficial de la Facultad de Medicina que tenga por lo menos aprobados los dos primeros años de la carrera.

Los ejercicios tendrán lugar pasados tres meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» y conforme a la Real orden de 28 de Febrero de 1916 y a los acuerdos de los señores Director y Profesores del «Instituto Anatómico Sierra», consistirán:

1.º En elegir los opositores una lección consistente en una preparación anatómica, de entre tres sacadas a la suerte de un número de ellas cuádruplo al de opositores. El opositor, incomunicado, hará la preparación en el número de horas que le señale el tribunal. Para ello se facilitarán los medios necesarios, concediéndole uno ó dos ayudantes, que precisamente deberán ser alumnos del primer año de Medicina. La preparación anatómica, una vez concluida, se conservará hasta principiar el segundo acto, en un local cerrado con llave, que tendrá el Presidente del tribunal.

El opositor hará en público y ante el tribunal la explicación y demostración de la preparación anatómica, en el tiempo máximo de media hora.

2.º En contestar á dos temas sacados á la suerte, de entre los ciento cincuenta del cuestionario.

3.º En hacer una demostración en el cadáver sobre alguno de estos dos temas ú otros que estime más conveniente el tribunal.

El cuestionario referente á estas oposiciones, está á disposición del público en la Conserjería de la Facultad de Medicina.

Los aspirantes á esta plaza presentarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de estudios, y dirigidas al Sr. Director del «Instituto Anatómico Sierra», en la Secretaría de la Universidad, en el término de treinta días, contados desde la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valladolid, 11 de Diciembre de 1922.—El Director del Instituto, *Salvino Sierra.*

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 3.591.

ANUNCIO**El Coronel de Intendencia, Director de la Fábrica militar de Subsistencias de Valladolid.**

Hace saber: Que debiéndose celebrar concurso á virtud de orden circular del Excmo. Sr. Intendente general militar de 6 de Diciembre de 1911 para adquisición de sacos envases para harina, hago presente á los que deseen tomar parte en la licitación que el acto tendrá lugar el día 30 del actual, á las once horas, en esta plaza y establecimiento denominado Fábrica militar de Subsistencias de Valladolid, sito frente á los Almacenes generales de Castilla, inmediatos al Arco de Ladrillo, y que los pliegos de condiciones y muestras estarán de manifiesto todos los días de labor, de nueve á doce horas, en el mencionado establecimiento.

El importe de la garantía para tomar parte en el concurso es el de 5 por 100 del importe total de la oferta, que podrá hacerse en pesetas efectivas ó su equivalencia en papel del Estado, al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid, en el mes próximo anterior, por su valor nominal en los títulos que tienen este privilegio, cuyo depósito se constituirá en la Caja general de Madrid ó en cualquiera de sus sucursales de provincias.

El concurso se verificará con arreglo al Reglamento de contratación administrativo en el ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L. núm. 157); ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública de 1.º de Julio de 1911 (C. L. número 128); ley de Protección á la Industria Nacional y demás disposiciones complementarias, no admitiéndose la concurrencia de la industria extranjera.

Los licitadores están obligados á indicar en su proposición los establecimientos ó mercados nacionales de que proceden.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de clase 11.ª (una peseta) ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuación y deberán presentarse en pliego cerrado con la carta de resguardo del depósito de garantía debiendo exhibir además los documentos que acrediten la personalidad del firmante y el último recibo de la contribución industrial que corresponda satisfacer según el concepto en que comparezca el firmante ó documento que acredite su alta en dicha contribución, expedido por las oficinas de Hacienda.

En el caso de que haya dos proposiciones iguales y convengan, será la adjudicación entre los firmantes de las mismas, únicamente por pujas á la llana, durante quince minutos y si transcurrido este tiempo subsiste la igualdad, lo decidirá la suerte.

El Tribunal se reserva el derecho de rechazar, si no conviniere su precio y calidad, las proposiciones presentadas.

Valladolid, 12 de Diciembre de 1922.—El Presidente del Tribunal, *Mauricio G. Aguilar.*

Modelo de proposición.

Don F. de T. y T., domiciliado en....., con residencia en..... provincia de....., calle de..... número....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, fecha de..... número..... para la adquisición de sacos envases para harina y del pliego de condiciones y muestras á que en el mismo se alude, se comprometo y obliga con sujeción á las cláusulas del mismo y su más exacto cumplimiento á facilitar al precio de tantas pesetas, tantos céntimos (en letra), acompañando en cumplimiento de lo prevenido, el resguardo de la Caja general de Depósitos del efectuado á este fin y exhibiendo su cédula personal corriente de..... clase, número..... expedida en..... (ó pasaporte extranjero en su caso) ó poder notarial (también en su caso) así como el último recibo de la contribución industrial que le corresponde satisfacer según el concepto en que comparece (ó alta en la misma).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente).

VALLADOLID**IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL**

Palacio de la Diputación